

**Adoptadas por la Presidencia de esta Diputación, durante los días del 1 al 31 de marzo de 2017, diversas resoluciones, se publican a continuación:**

**0466.** Iniciar el expediente de contratación relativo al servicio de las plazas hoteleras necesarias para la celebración del XXVI Festival Internacional de las Culturas –Pirineos Sur–, motivado porque se trata de encomiendas y trabajos que, en la actualidad, no se desempeñan dentro de programas o servicios ordinarios y permanentes de la Diputación, por lo que no pueden ser desempeñados por personal propio de la Corporación, con un valor estimado del contrato de 30.000 euros, IVA excluido.

**0467.** Devolver a Productos de Peralta, SC (Persal) la garantía definitiva constituida en aval bancario con motivo del contrato relativo al suministro para adquisición y transporte de cloruro sódico para vialidad invernal, por importe de 12.500 euros.

**0468.** Revocar una subvención concedida para el fomento del cultivo de la trufa negra mediante Decreto 1803, de 4 de julio de 2016, que corresponde a un importe de 3.725 euros al no haberse presentado la justificación correspondiente al 50% obligatorio hasta el 30 de noviembre de 2016.

**0469.** Cancelar la garantía definitiva de 9.519,63 euros constituida por la Carta de Pago n.º 2015-6321, de 9 de diciembre de 2015, por Hormigones Grañén, SL, en garantía de ejecución de la obra de “Acondicionamiento acceso a Marcén HU-V-8241” para su devolución al titular.

**0470.** Devolver la garantía definitiva constituida en aval bancario/metálico con motivo del contrato de servicios sobre la Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución de las obras de “Reconstrucción de la Casa de los Maestros para oficina de información turística en el núcleo de Montañana”, por importe de 296 euros, constituida en C.P. n.º 2015.3.0002581.000, de fecha 22 de julio de 2015.

**0471.** Nombrar a una funcionaria Jefa de la Sección de Régimen Interior y publicar el presente nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia.

**0472.** Aprobar, expirado el plazo de presentación de instancias, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de movilidad interna voluntaria para las categorías de Técnico de Gestión de Administración General, Administrativo, Auxiliar Administrativo y Oficial Conductor, de conformidad con la base 4.ª de la convocatoria publicada en el BOP núm. 22, de fecha 3 de febrero de 2017, y publicar para conocimiento de los interesados, el texto de la resolución en el Tablón de Edictos de la Corporación.

**0473.** Reconocer el cumplimiento de trienios a varios empleados de la Diputación Provincial de Huesca.

**0474.** Liquidar por 14.984,64 euros la subvención concedida al Ayuntamiento de Ayerbe, mediante Decreto n.º 2418, de 19 de agosto de 2016, para la realización de la actividad “Reparación de la envolvente (muros, bóveda y cubierta) en el Santuario de la Virgen de Casbas Fases 1 y 2” e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro del importe restante.

**0475.** Liquidar por 18.130,93 euros la subvención concedida al Ayuntamiento de Secastilla, mediante Decreto n.º 2418, de 19 de agosto de 2016, para la realización de la actividad “Acondicionamiento antiguo edificio de las escuelas para sala de exposiciones” e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro del importe restante.

**0476.** Nombrar, como representante y perito respectivamente de la Administración, en los actos relacionados con el proceso de expropiación ligado a la obra “Proyecto constructivo de la Variante Norte de Esplús”, al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio y al Ingeniero Jefe de la Sección de Obras Hidráulicas y Urbanización.

**0477.** Ordenar a los Servicios Informáticos de esta Corporación que realicen el trámite de adquisición de un certificado de sello electrónico de órgano para la identificación y autenticación de la actuación administrativa automatizada relacionada con la unidad orgánica “Gestión y Recaudación de Tributos Locales” de la Diputación de Huesca, e instalen el mismo en un almacén de certificados residente en los servidores de la Diputación Provincial; autorizar la utilización de dicho certificado a la UTE formada por las empresas Hiberus, Tecnologías de a Información S.L. y T-Systems ITC Iberia S.A.U. exclusivamente para su uso por el programa externalizado de Gestión y Recaudación de Tributos Locales; y formalizar un acuerdo por escrito con dicha UTE, referente al uso del indicado certificado de sello electrónico.

**0478.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Loarre mediante Decreto 1803, de 4 de julio de 2016, para cultivo trufa negra por importe de 9.844,63 euros e iniciar procedimiento para declarar pérdida de derecho de cobro o de reintegro del importe sobrante por valor de 194,21 euros.

**0479.** Aprobar el gasto y adjudicar el contrato menor relativo al Servicio de diseño, producción y realización del proyecto didáctico adaptado al programa de la Sala de exposiciones de la Diputación Provincial de Huesca, con D.ª ELENA DEL DIEGO BARQUÍN, por un importe total máximo de 15.993,60 euros por ser la única oferta presentada; y aceptar las mejoras propuestas por la empresa adjudicataria.

**0480.** Transcribir correctamente el contenido del Decreto n.º 144, de fecha 18 de enero de 2017, advertido error material en la redacción de la citada resolución.

**0481.** Autorizar varias personas a acceder, mediante certificado digital del usuario, a la Oficina virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales (OVR), siendo la información que se consulte limitada al Ayuntamiento o Entidad Local a la que pertenece cada una de ellas; proceder a la baja de varias personas en el Registro de Usuarios de la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales (OVR); y notificar al Presidente del Comité de Seguridad de la Información de esta Diputación y a las Entidades Locales y Ayuntamientos autorizados.

**0482.** Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra “Circunvalación de Junzano desde la carretera HU-3340 al camino de Casbas en Junzano”, con un importe de ejecución total de 16.837,27 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor consistente en las obras citadas a la empresa Giral, Excavaciones y Obras, SL por un plazo de ejecución de 3 meses; aprobar el

gasto resultante del encargo de la obra; y nombrar director técnico en fase de ejecución de las obras contenidas en el presupuesto a un técnico al servicio de la Diputación Provincial de Huesca.

**0483.** Adjudicar la obra denominada “Adecuación de accesos principales a núcleos de población de la provincia de Huesca. Anualidades 2017-2018” por un importe total de 3.119.085,82 euros, IVA incluido, a Vialex Constructora Aragonesa, SL, en unión temporal de empresas con Hormigones del Pirineo, SA, con Hormigones Grañen, SL y con Pryobra 2010, SLU; conceder al adjudicatario un plazo máximo de 10 días con objeto de que presente el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo; y comunicar a los licitadores los candidatos excluidos del proceso de licitación las características determinantes de la elección de la oferta presentada por el adjudicatario.

**0484.** Aprobar el gasto relativo al contrato menor de servicios para la Dirección de la ejecución de obra del proyecto: “Restauración de la Cartuja de Nuestra Sra. de las Fuentes. Rehabilitación parcial de cubiertas. Fase 3.ª” y adjudicar dicho contrato menor por importe total de 5.082 euros.

**0485.** Cancelación garantía contrato de la obra “Modificado ampliación puente sobre río Vero en Buera (Sta. Mª Dulcis)” a la empresa Proyectos y Obras 2010, SLU por importe de 877,20 euros.

**0486.** Proceder a la baja de la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, IBIU201600008053, ejercicio 2015 y a la anulación de las actuaciones realizadas.

**0487.** Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de las obras de “Acondicionamiento margen derecha río Ésera de acceso a edificaciones existentes de Benasque” Refª 23/17-40 a la empresa Vidal Obras y Servicios, SA por un importe total de obra ejecutada de 28.457,77 euros e importe de la factura final de 28.457,77 euros.

**0488.** Conceder la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles a varias fincas, proceder a la baja de las deudas en cuestión, y a la anulación de las actuaciones realizadas.

**0489.** Conceder la bonificación del 50 % en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles a CONSTRUCCIONES SALAMERO, SA, con efectos a partir de 2017, hasta el período impositivo posterior a la terminación de las obras, siempre que durante ese tiempo se realicen obras de urbanización o construcción efectiva, y sin que, en ningún caso, el plazo de disfrute pueda exceder de 3 períodos impositivos.

**0490.** Anular la subvención nominativa concedida por Decreto 3556, de 21 de noviembre de 2016, a la Universidad de Zaragoza, por un importe de 7.755,78 euros, para la realización de “Actividades del Museo de Ciencias Naturales”, por incumplimiento de la obligación de justificar en el plazo establecido.

**0491.** Iniciar el expediente de contratación de la obra contenida en el proyecto denominado “Acondicionamiento de acceso a Baldellou y Castillonroy” (TT.MM. Baells y Castillonroy), con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 704.773,44 euros, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

**0492.** Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de las obras de “Suministro y colocación de valla bionda en carreteras accesos de Fanlo y Fiscal” (TT.MM. Fanlo y Fiscal),

Refª 13/17-40, a la empresa Transfer Sociedad de Marcas Viales, SLU con un importe total de obra ejecutada de 28.734,54 euros e importe de la factura final de 9.738,79 euros.

**0493.** Conceder la exención en el Impuesto sobre Bienes inmuebles a varias fincas, proceder a la baja de las deudas de los ejercicios 2015-2016 y anular las actuaciones realizadas.

**0494.** Aprobar el gasto menor relativo al espacio y servicios para la instalación del stand de la Diputación Provincial de Huesca para participar en la feria SEVATUR 2017, que se celebrará en San Sebastián del 17 al 19 de marzo, con CM Gipuzkoa S.L., por un importe máximo total de 12.000 euros, IVA incluido.

**0495.** Proceder a la baja de la de la liquidación nº IBIU201600010027 del Impuesto del sobre Bienes Inmuebles, ejercicios 2012 a 2015 y a la anulación de las actuaciones realizadas.

**0496.** Aprobar la adjudicación del contrato menor y aprobar el gasto correspondiente al suministro de Pellets para caldera de Biomasa del Vivero Provincial de la DPH a la empresa Agropellets de Aragón, SL por un importe total de 1.839,20 euros, IVA incluido.

**0497.** Proceder a la liquidación de las subvenciones concedidas por Decreto 2249, de 2 de agosto de 2016, a varios Ayuntamientos de la provincia para la recuperación medioambiental de espacios degradados y realización o recuperación de parques públicos, jardines y zonas verdes para los años 2016 y 2017 y declarar la pérdida del derecho al cobro definitiva de algunos importes.

**0498.** Desestimar la solicitud relativa a las liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles IBIU201600007388 y IBIU201600007390, ejercicio 2011.

**0499.** Proceder a la baja de las liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2013, IBIU201600007591, IBIU201600007592, IBIU201600007593 y a la anulación de las actuaciones realizadas.

**0500.** Adjudicar la obra denominada “Proyecto de Restauración. Rehabilitación parcial de cubiertas de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes. Fase 3. (TM Sariñena)”, de acuerdo con el contenido de su propuesta técnica y por ser la oferta más ventajosa para la Corporación por un importe total de 273.420,70 euros, IVA incluido; y conceder al adjudicatario un plazo máximo de 10 días hábiles con objeto de que presente el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo, una relación con toda la maquinaria y conductores autorizados que van a intervenir en la obra, así como el nombre del encargado de la obra que asumirá las funciones de delegado de prevención.

**0501.** Proceder a la baja de los recibos n.º fijo 3541707 correspondientes al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2015 y a la práctica de nueva liquidación de los ejercicios 2011 a 2015, aplicando las nuevas bases liquidables acordadas por la Gerencia Territorial del Catastro y compensando los importes abonados.

**0502.** Liquidar la subvención concedida a Fundación UNICEF Comité Español mediante Decreto 2275, de 4 de agosto de 2016, por importe de 15.000 euros, con destino a “Acceso al agua potable para la población siria en Jordania, campo de refugiados de Azrag”.

**0503.** Iniciar el expediente de contratación relativo al servicio de conectividad a internet de la Red de Telecentros de la Diputación Provincial de Huesca, motivado porque una vez finalizado el contrato suscrito la Diputación va a seguir manteniendo su red de telecentros, siendo

necesario contratar la conexión a internet con una empresa capaz de prestar este servicio en toda la provincia de Huesca, ya que la Diputación no dispone de medios materiales ni personales para llevarlo a cabo, por un valor estimado del contrato de 200.000 euros, IVA excluido.

**0504.** Prorrogar, con una duración de un mes, el nombramiento suscrito con una funcionaria por acumulación de tareas, en la categoría de Portero-Ordenanza, al seguir existiendo las razones por las que se le nombró interinamente por Decreto 0312, de 6 de febrero.

**0505.** Nombrar a una funcionaria interina, en la categoría de Auxiliar de Laboratorio en la Sección de Promoción de Iniciativas Locales, hasta la provisión reglamentaria de la plaza o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

**0506.** Dejar sin efecto el Decreto 0424, de 22 de febrero, por el que se nombraba a un funcionario interino, en la categoría de Auxiliar de Laboratorio, todo ello considerando la no presentación en su puesto de trabajo y la renuncia del interesado.

**0507.** Nombrar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 136 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, a un funcionario como Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

**0508.** Aprobar el gasto relativo al servicio de publicidad institucional en medios de comunicación de las acciones y servicios de la DPH, Radio Benabarre, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Radio Benabarre S.C. por un importe total de 3.025 euros, IVA incluido.

**0509.** Adjudicar a la empresa Multimatic Huesca, SL la contratación del servicio de atención a usuarios de la Red de Telecentros de la Diputación Provincial de Huesca por un importe máximo total de 78.982,75 euros por ser la única empresa presentada y cumplir lo exigido en el pliego y de acuerdo con el contenido de su propuesta técnica.

**0510.** Personarse en el procedimiento concursal n.º 826/2016 en defensa de los derechos de la Hacienda Pública del Ayuntamiento de Huesca y designar a un Letrado-Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa.

**0511.** Personarse en el procedimiento concursal n.º 12/2017 en defensa de los derechos de la Hacienda Pública del Ayuntamiento de Huesca y designar a un Letrado-Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa.

**0512.** Aprobar el Plan presupuestario a medio plazo de la Diputación Provincial de Huesca para el período 2018-2020, de acuerdo con unas estimaciones basadas en la memoria de Presidencia de 7 de marzo de 2017; remitir el documento elaborado al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas; y dar cuenta al Pleno de la Diputación Provincial, previo Dictamen de la Comisión de Hacienda y Recaudación, en la primera sesión ordinaria que celebre.

**0513.** Delegar en varios Ayuntamientos la contratación y ejecución de las respectivas obras del Plan Provincial de Cooperación de 2017.

**0514.** Encargar a Viacron, SA la ejecución de los trabajos de "Obras de emergencia en puente colgante de Puente de Montañana" (TM Puente de Montañana), ref. 30/17-40, de acuerdo con las instrucciones que al respecto cursen los servicios técnicos de la DPH, por un importe

estimado total de 272.250 euros, IVA incluido, y autorizar el gasto resultante del encargo de la obra.

**0515.** Encargar a Rafael Farina Peiré los contratos de servicios tramitados de emergencia, la redacción de los documentos técnicos necesarios, la dirección de la obra y la coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las “Obras de emergencia en puente colgante de Puente de Montañana” (TM Puente de Montañana) ref. 2/17-400, de acuerdo con las instrucciones que al respecto cursen los servicios técnicos de la DPH, y por un importe estimado total de 16.335 euros, IVA incluido, y autorizar el gasto resultante del encargo de la obra.

**0516.** Aprobar el gasto correspondiente a la implantación del servicio de pago telemático de Red.es con cargo a la aplicación presupuestaria 2017-22-9320-22699 Otros gastos diversos. Tributos Locales, y documento de retención de crédito RC. N.º 2017-4109, por un precio total anual de 6.730,02 euros.

**0517.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de Conservación extraordinaria de carreteras en área pirenaica 2016.

**0518.** Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Villanueva de Sijena, en las acciones legales que procedan al objeto de adquirir la parcela 97 del polígono 17 del Catastro de Rústica de Villanueva de Sijena, cuya venta está prevista que se lleve a cabo en favor de un tercero, y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de esta Corporación, para llevar a cabo dicha defensa.

**0519.** Delegar en el Ayuntamiento de Azlor la contratación y ejecución de la obra de “2.ª Fase Proyecto de urbanización del entorno de la pista polideportiva en Azlor”, (Ref. n.º 40/17-1).

**0520.** Aprobar las bases por las cuales se regirán las concesiones de anticipos otorgados por esta Diputación a los Ayuntamientos, en concepto de entregas a cuenta de recaudación voluntaria de los Tributos delegados por las Entidades Locales, para el ejercicio 2017.

**0521.** Requerir el pago, en concepto de precio público por la prestación del servicio de rescate de un perro, a su propietario por un importe de 50 euros.

**0522.** Requerir el pago, en concepto de precio público por la prestación de sendos servicios de rescate de un perro, a su propietario por un importe de 100 euros.

**0523.** Aprobar el gasto y adjudicar por un importe total de 2.853,77 euros, IVA incluido, el contrato menor relativo al Servicio de dirección del proyecto “Brosmind. Working whit a brother”, consistente en la dirección, investigación y estudio sobre la obra a exponer y sus contextos; comisariado, diseño expositivo espacial, dirección de montaje y redacción de los textos para su difusión.

**0524.** Aprobar el gasto relativo al servicio de información turística en el stand de la Diputación Provincial de Huesca en el Salón de la Evasión y el Turismo SEVATUR 2017, que se celebrará en San Sebastián los días 17 al 19 de marzo, mediante dos personas, adjudicando dicho contrato menor a la empresa enDestino Receptivo Turístico y Eventos, SLU, de acuerdo con los términos de su proposición, por un importe total de 2.626,93 euros, IVA incluido.

**0525.** Adjudicar a la empresa Box4Control Instalaciones Inteligentes, SL la contratación del suministro de *hardware* destinado a la automatización y telegestión de 45 cuadros eléctricos

para ayuda a la gestión energética de los ayuntamientos dentro del programa de eficiencia energética de esta Diputación Provincial, por ser la que mayor puntuación ha obtenido según los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, por un importe total de 40.783,05 euros y de acuerdo con el contenido de su propuesta técnica.

**0526.** Considerar levantada la suspensión del plazo para resolver y notificar el recurso de reposición potestativo presentado frente al Decreto 3390, de 7 de noviembre de 2016, por el que se resolvía la aprobación definitiva del proyecto de obras “Acceso a las Cortes de Espierba” (TM Bielsa) y su adjudicación al contratista propuesto, y desestimar el recurso de reposición presentado.

**0527.** Aprobar el expediente de contratación relativo al servicio de las plazas hoteleras necesarias para la celebración del XXVI Festival Internacional de las Culturas –Pirineos Sur-Lanuzza-Sallent de Gállego–, por un valor estimado de 30.000 euros, IVA excluido, y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento negociado sin publicidad, por un importe total de 33.000 euros, IVA incluido.

**0528.** Aprobar el gasto y adjudicar por un importe total de 5.136,79 euros, IVA incluido, el contrato menor relativo al Servicio de dirección del proyecto “La piel del discurso médico” y comisariado de la exposición “Caerán las almas de las pieles”, consistente en la investigación y estudio sobre la obra a exponer y sus contextos, propuesta de actividades educativas y redacción de los textos para su difusión, así como la colaboración y coordinación con otros contratos de comisariado que se pudieran adjudicar; y aprobar un importe máximo de 1.500 euros para sufragar los gastos de desplazamiento y dietas.

**0529.** Aprobar el gasto relativo al servicio de instalación del stand de la Diputación Provincial de Huesca (transporte, montaje y desmontaje) en el Salón de la Evasión y el Turismo SEVATUR 2017, que se celebrará en San Sebastián los días 17 al 19 de marzo, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Sasaprint, S.L. (Integralstand), de acuerdo con los términos de su proposición, por un importe total de 7.233,38 euros, IVA incluido.

**0530.** Declarar la pérdida definitiva de derecho al cobro de 6.325,42 euros de la subvención concedida a la Comarca de La Litera mediante Decreto 1917, de 11 de julio de 2016, para el mantenimiento del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

**0531.** Aprobar el gasto relativo al contrato menor para la prestación del servicio de visitas guiadas a La Cartuja de Nuestra Sra. de las Fuentes y adjudicar dicho contrato menor a Viajes Sueña Monegros, S.L. por importe de 21.761,85 euros, IVA incluido.

**0532.** Desestimar el recurso interpuesto por FCC AQUALIA, S.A. contra la liquidación del IBI, ref. catastral 8900207BG7080B0001SD.

**0533.** Aprobar el gasto de la contratación del servicio de limpieza del Monasterio de Nuestra Señora de las Fuentes (La Cartuja de Monegros) y adjudicar la contratación del citado servicio a la empresa Construcciones Laxmur S.L., según el presupuesto presentado, por un importe de 6221,82 euros, IVA incluido.

**0534.** Aprobar el gasto de la contratación del servicio de alquiler de dos sanitarios portátiles para el Monasterio de la Cartuja de Nuestra Sra. de las Fuentes y 88 limpiezas de los mismos y adjudicar la contratación del citado servicio, según el presupuesto presentado, a Suministros López Marín SL, por un importe de 4.860 euros, IVA incluido.

**0535.** Aprobar el ingreso a los Ayuntamientos del importe de la liquidación obtenida por la recaudación del mes de febrero 2017 y trasladar a los Ayuntamientos que constan en el expediente la liquidación individual resultante una vez practicadas las deducciones que correspondan en función de lo establecido en los convenios de recaudación firmados, así como la documentación justificativa de las bajas contabilizadas.

**0536.** Adjudicar el contrato para la prestación del servicio para la realización de 57 talleres formativos relacionados con el uso de aplicaciones TIC de acuerdo con el pliego técnico y el resto de las mejoras establecidos en la oferta presentada, a la Asociación Pro Desarrollo y Gestión Global por el precio de 14.900 euros, exento de IVA.

**0537.** Aprobar el gasto relativo al contrato menor de servicios para la concepción, dirección, organización y gestión integral del V Congreso del libro electrónico a realizar en Barbastro los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2017 y adjudicar dicho contrato menor por importe de 7.260 euros, IVA incluido.

**0538.** Constituir la Bolsa de Trabajo para la categoría profesional de Técnico Medio de Telecomunicaciones y Sistemas con los aspirantes que han superado el mencionado concurso-oposición, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 238, de 15 de diciembre de 2016, y establecer un período de vigencia de la indicada Bolsa hasta la resolución de un nuevo proceso selectivo para la misma categoría, con un máximo de dos años.

**0539.** Nombrar un funcionario interino en la categoría de Técnico de Telecomunicaciones y Sistemas hasta la reincorporación de un funcionario que se encuentra en situación de IT o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

**0540.** Aprobar los CENSOS DE CONTRIBUYENTES Y EXENTOS del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, correspondientes al ejercicio 2017, de varios municipios que tienen delegada la gestión tributaria y recaudatoria en la Diputación Provincial de Huesca, con un cargo de 10.609.243,26 euros, y aprobar los CENSOS DE CONTRIBUYENTES de la tasa de recogida de basuras del municipio de Torrente de Cinca, correspondiente al ejercicio 2016, que tiene delegada la gestión tributaria y recaudatoria en la Diputación Provincial de Huesca, con un cargo de 17.505,16 euros.

**0541.** Conceder a la empresa Altoaragonesa de Ingeniería Civil, SLP una ampliación en el plazo de ejecución del contrato para la redacción del ensanche y mejora de la HU-V-8401 Tierz-Bellestar del Flúmen (Huesca) hasta el 20 de junio de 2017.

**0542.** Aprobar definitivamente el procedimiento de reintegro por la cantidad de 5.227,58 euros, en concepto del exceso abonado al Ayuntamiento de Barbastro respecto a la cantidad correcta que correspondía según lo justificado dentro del Plan Provincial de Concertación Económica Municipal para Inversiones Financieramente Sostenibles de 2016, cuya devolución se efectuó el día 10 de febrero de 2017.

**0543.** Anular la subvención nominativa concedida por Decreto 3357, de 4 de noviembre de 2016, al Club ciclista Graus, por un importe de 3.000 euros, para la realización de la "Marcha cicloturista de la Ribagorza", por incumplimiento de la obligación de justificar en el plazo establecido.



**0544.** Iniciar el expediente relativo a la concesión de subvenciones para la celebración de ferias, exposiciones y salones año 2017; aprobar el gasto correspondiente a estas subvenciones, que ascenderá como máximo a 220.000 euros; aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones a Municipios, Comarcas e instituciones feriales para la celebración de ferias, exposiciones y salones en la provincia de Huesca, realizadas o por realizar, desde el 1 de noviembre de 2016 hasta el 31 de octubre de 2017, según el texto que figura en el expediente; y publicar la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**0545.** Iniciar la tramitación del expediente, aprobar el gasto y la convocatoria para la concesión de subvenciones con destino a la realización de actividades de educación y difusión medioambiental para el año 2017, e imputar los gastos derivados de la concesión de estas subvenciones a las aplicaciones presupuestarias 51.1700.46200 para los Ayuntamientos, 51.1700.46500 para las Comarcas y 51.1700.46800 para las Entidades Locales Menores.

**0546.** Participar con stand propio o en el stand del Gobierno de Aragón en determinadas ferias y salones; asistir conjuntamente con el Gobierno de Aragón, Diputación Provincial de Zaragoza, Diputación Provincial de Teruel, Ayuntamiento de Huesca, Ayuntamiento de Zaragoza y Ayuntamiento de Teruel a determinados actos de promoción y enviar material de promoción para reforzar la presencia de la provincia de Huesca en otros actos; y trabajar con el Gobierno de Aragón en la elaboración de viajes de familiarización con destino a la provincia de Huesca en todo aquello relacionado con el senderismo y montaña.

**0547.** Aprobar y trasladar el pago a los Ayuntamientos del anticipo n.º 1 a cuenta de la recaudación voluntaria por recibo de IBI Urbana y Rústica del ejercicio 2017.

**0548.** Aprobar y trasladar el pago a los Ayuntamientos del anticipo n.º 2 a cuenta de la recaudación voluntaria por recibo de IBI Urbana y Rústica del ejercicio 2017.

**0549.** Aprobar el libramiento de pago, en concepto de “a justificar”, por una cuantía de 5.500 euros para hacer frente al abono de las presentaciones oficiales de la XXVI Edición Festival Pirineos Sur.

**0550.** Aprobar la liquidación definitiva de varios expedientes, correspondientes a las tasas por prestaciones de los diferentes servicios del CIET desde el 1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2016 y exigir el pago o proceder a su devolución a los titulares de las autoliquidaciones cuyo importe entre la autoliquidación/liquidación provisional y liquidación definitiva no es coincidente.

**0551.** Autorizar a la Jefa de Sección de la Unidad Central de Embargos, para la utilización de un Certificado de Representante de esta Diputación para la presentación periódica, antes del día 5 de cada mes, de los Ficheros 996 por los que se ordena el embargo de las devoluciones gestionadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria; ordenar que se realicen los trámites oportunos para la expedición de dicho certificado; y trasladar esta resolución a ella misma y a la Sra. Tesorera.

**0552.** La presente resolución se dicta con el núm. 0556, por error de duplicidad.

**0553.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes que se acompañan, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta

Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 2.548,55 euros.

**0554.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes que se acompañan, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 34.179,69 euros.

**0555.** Requerir el pago, en concepto de precio público por la prestación del servicio de rescate de un perro, a su propietaria por un importe de 50 euros.

**0556.** Reconocer a un funcionario interino, a efectos de antigüedad, los servicios prestados previos a su toma de posesión como funcionario interino.

**0557.** Aprobar la realización del gasto relativo a la recogida y gestión adecuada del papel y cartón usado de todos los centros de la Diputación Provincial de Huesca, durante el año 2017, y adjudicar dicho contrato a la empresa CHATARRAS HERMANOS MARQUINA S.L. por un importe total de 2.500 euros, IVA incluido.

**0558.** Autorizar al Jefe de Sección de Inspección de Tributos Locales para la utilización de un Certificado de Representante de esta Diputación para el intercambio de información con la Agencia Estatal de Administración tributaria relativa al Impuesto sobre Actividades Económicas; ordenar que se realicen los trámites oportunos para la expedición de dicho certificado; y trasladar esta resolución a él mismo, a la Sra. Tesorera y a los Servicios Informáticos.

**0559.** Reconocer a una funcionaria interina, a efectos de antigüedad, los servicios prestados previos a su toma de posesión en varias Administraciones.

**0560.** Prorrogar con una duración de tres meses, el nombramiento interino suscrito con un funcionario por acumulación de tareas, al seguir existiendo las razones por las que se le nombró interinamente por Decreto 3954, de 16 de diciembre de 2016.

**0561.** Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra "Mejora del acceso a Puibolea" (TM La Sotónera), con un importe de ejecución total de 36.238,25 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor consistente en las obras citadas a la empresa Pryobra 2010, SLU, SA a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma y aprobar el gasto resultante del encargo de la obra.

**0562.** Aprobar el gasto menor relativo al espacio y servicios para la instalación del stand de la Diputación Provincial de Huesca para participar en el Salón del Deporte y Turismo Activo y de Montaña STM 2017, que se celebrará en Lleida el 25 y 26 de marzo, con Fira de Lleida (Fundació La Fira de LLeida) por un importe máximo total de 6.500 euros, IVA incluido.

**0563.** Cancelar la garantía definitiva de 7.198,86 euros constituida por la Carta de Pago n.º 2015.3916 de 23 de septiembre de 2015, por Hormigones del Pirineo, SA en garantía de ejecución de la obra de "Acceso este a Cofita" (TM Fonz), n.º 17/14-444, para su devolución al titular.

**0564.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Estadilla, mediante Decreto 3888, de 12 de diciembre de 2016, por importe de 29.707,99 euros con destino a: "Obras de reforma de las piscinas de Estadilla: Ejecución de muros en piscinas".

**0565.** Personarse en procedimiento concursal nº. 52/2017.

**0566.** Conceder una subvención por un total de 9.483,52 euros al Ayuntamiento de Azara para: "obras de emergencia en las instalaciones de agua potable de la población de Azara".

**0567.** Conceder una subvención por un total de 8.800 euros al Ayuntamiento de Argavieso para: "Obras urgentes de reparación del depósito elevado de agua potable de Argavieso".

**0568.** Liquidar la subvención concedida a la ASOCIACIÓN ARAGONESA DE EQUINO HISPANO-BRETÓN mediante Decreto 2451/16 para: "gastos de servicios veterinarios, emisión de pasaportes, kilometraje, material de oficina y transporte de animales a certámenes ganaderos" por importe de 5.000 euros.

**0569.** Conceder una subvención por un total de 10.615,09 euros al Ayuntamiento de Abizanda para "Obras de finalización de renovación de la red de abastecimiento de agua potable en la localidad de Abizanda".

**0570.** Autorizar los cambios en la memoria valorada inicial y modificar el decreto de la Presidencia n.º 2.342, de 9 de agosto, por el que se concede la subvención al Ayuntamiento de Nueno, para la "Creación de tres rutas turísticas en el entorno del Centro de Visitantes Salto de Roldan y del Pantano de Belsué", en el sentido de que la citada subvención sea destinada a la "Creación de cuatro rutas turísticas en el entorno del Centro de Visitantes Salto de Roldán, dos en el Pantano de Belsué y ascensión de Nueno a Pico de Gratal", manteniendo el mismo gasto subvencionable y la financiación.

**0571.** Conceder una subvención por un total de 2.510,32 euros al Ayuntamiento de Lascellas-Ponzano para: "Obras complementarias para mejora del abastecimiento y distribución de aguas".

**0572.** Conceder una subvención por un total de 11.710,86 euros al Ayuntamiento de Naval para: "Descalcificador para potabilizadora de agua potable".

**0573.** Conceder una subvención por un total de 28.514,99 euros al Ayuntamiento de Ontiñena para "Obras de mejora y reforma de las piscinas municipales de Ontiñena".

**0574.** Conceder una subvención por un total de 300.000 euros al Ayuntamiento de Castejón de Sos, que tendrá la consideración de importe cierto, para "Ampliación del Instituto de Educación Secundaria de Castejón de Sos".

**0575.** Conceder una subvención por un total de 4.311,58 euros al Ayuntamiento de Estopiñán del Castillo para "Mejora de la red de saneamiento de la calle Arnau Mir de Tost".

**0576.** Conceder una subvención por un total de 12.598,85 euros al Ayuntamiento de Vencillón para: "Obras de resolución del hundimiento de pozos y aparición de socavones en calle paralela a calle El Pilar y variante".

**0577.** Aprobar el gasto y adjudicar el contrato menor relativo al suministro de 500 ejemplares del catálogo de la exposición "BROSMIND", a la empresa GRÁFICAS ALÓS, S.A., por un importe total máximo de 4.900 euros, por ser la oferta económicamente más ventajosa.

**0578.** Aprobar el gasto y adjudicar por un importe total máximo de 21.659 euros a la propuesta más ventajosa económicamente, el contrato menor relativo a los Servicios "Actualización de la aplicación informática y diseño de nuevas herramientas en la tabla unidades documentales compuestas y adecuación del módulo de gestión de la base de datos", "Desarrollo de tablas para control de publicaciones de la unidad", "Desarrollo de plantilla para exportaciones desde la base de datos a Dara", "Reproducción de negativos sueltos de Faustino Villa y reproducción de fotografías derivadas de proyectos de difusión vinculados con la unidad de bibliotecas, Fototeca y publicaciones", "Importación de datos externos procedentes de bases de datos anteriores en Archivo 3000, Filemaker y de hojas de cálculo" y "Creación de derivados con marca de agua y miniaturas para inserción en base de datos del Fondo Feliciano Llanas, Fondo Vicente Bellosta y Fondo Faustino Villa".

**0579.** Aprobar el gasto relativo al contrato de servicio conectividad a internet de la red de Telecentros de la provincia de Huesca, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Embou Nuevas Tecnologías, SLU por un importe de 20.086,24 euros, IVA incluido, para el período comprendido entre el 17 de marzo de 2017 y el 31 de mayo de 2017.

**0580.** No admitir un recurso interpuesto, expediente n.º 2017/00004915M, por no ser competente para su resolución.

**0581.** Aprobar la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades culturales y deportivas de los Ayuntamientos de la provincia del Huesca durante el ejercicio 2017 y publicar la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**0582.** Autorizar a Viñas del Vero S.A para la plantación de un viñedo en la parcela n.º 44 del polígono 1 del TM de La Puebla de Castro, que linda con la carretera provincial HU-V-6432.

**0583.** Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Albelda en el procedimiento modificación sustancial condiciones laborales 176/2017 y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de esta Corporación, a los fines interesados.

**0584.** Autorizar a Viñas del Vero S.A para ejecutar las obras de vallado de la parcela n.º 40 del polígono 1 del TM de La Puebla de Castro, que linda con la carretera provincial HU-V-6432.

**0585.** Aprobar la convocatoria de subvenciones subvenciones para la adquisición de dotaciones documentales y para la realización de actividades en las Bibliotecas públicas municipales de los ayuntamientos de la provincia de Huesca para 2017 y publicar la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**0586.** Desestimar la suspensión de la ejecución del Decreto núm. 113 y dos desestimaciones más.

**0587.** Aprobar el gasto relativo al suministro de 8.000 ejemplares de 4 libros de la colección "Paseos por la Historia en la provincia de Huesca", 2.000 de "La Ciudadela de Jaca, baluarte de la historia", 2.000 de "La fiesta de las fallas en el Pirineo Aragonés", 2.000 de "La huella romana en el Alto Aragón" y 2.000 de "El Camino de Santiago en el Alto Aragón", adjudicando dicho contrato a la empresa PRAMES, S.A. por un importe total de 14.100 euros, IVA incluido.

**0588.** Aprobar la liquidación de los Presupuestos de la Diputación Provincial de Huesca y del Instituto de Estudios Altoaragoneses, correspondientes al ejercicio 2016; y dar cuenta al Pleno previo Dictamen de la Comisión de Hacienda y Recaudación, en la primera sesión ordinaria que celebre.

**0589.** Aprobar el gasto relativo al servicio de instalación del stand de la Diputación Provincial de Huesca (transporte, montaje y desmontaje) en el Salón del Deporte y del Turismo Activo y de Montaña 2017, que se celebrará en Lleida los días 25 y 26 de marzo, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Sasaprint, S.L., de acuerdo con los términos de su proposición, por un importe total de 7.137,79 euros, IVA incluido.

**0590.** Autorizar a Viñas del Vero S.A para ejecutar las obras de vallado de las parcelas 3 y 9 del polígono 1 del TM de La Puebla de Castro, que lindan con la carretera provincial HU-V-6432.

**0591.** Autorizar a Telefónica de España, SAU para ejecutar las obras de instalación de un nuevo cable de fibra óptica que cruza la carretera provincial HU-V-6311 de acceso a Buesa para dar cobertura al citado municipio.

**0592.** Autorizar al Ayuntamiento de Berbegal para ejecutar las obras de mejora de accesibilidad viaria en Berbegal, dentro de la zona de protección de la carretera provincial HU-V-8501.

**0593.** Dar la conformidad a la solicitud presentada por la Presidencia de la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca autorizando el diferimiento en la toma de posesión de un funcionario en el puesto de Viceinterventor-Jefe Servicio Asesoramiento Economico-Financiero a las EELL de la Diputación Provincial de Huesca hasta el último día del mes de abril de este año 2017, cesando en la Comarca el día 30 de abril y tomando posesión en su caso en esta Diputación Provincial del día 1 de mayo de 2017, y dar cuenta del diferimiento a la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Aragón.

**0594.** Colaborar con la Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca en jornadas sobre Administración Electrónica, autorizar asistencia como ponente a un funcionario y autorizar uso de la sala de formación de la calle Berenguer, de Huesca.

**0595.** Iniciar el expediente de declaración de pérdida de derecho al cobro de 20.000 euros de la aportación concedida a la Comarca de Bajo Cinca mediante Acuerdo de Pleno de 6 de octubre de 2016 para financiar los gastos derivados del mantenimiento del convenio de ayuda mutua para prestación del servicio en materia de Prevención y Extinción de Incendios, Línea 2 del Plan de Concertación Económico Municipal y Comarcal para funcionamiento de los Servicios de Extinción de Incendios y Protección Civil para el año 2016.

**0596.** Aprobar liquidación contrato menor de servicios de Asistencia técnica a la dirección de obra seguridad y salud en la ejecución de las obras contenidas en el proyecto denominado: "Mejora del abastecimiento de agua y saneamiento en el municipio de Sesué (obras en Sos)" (TM Sesué), adjudicado a Altoaragonesa de Ingeniería Civil SLP, que se incrementa en 741,97 euros, correspondiente al exceso de obra ejecutado, y en consecuencia aprobar el gasto correspondiente.

**0597.** Declarar la pérdida definitiva de derecho al cobro de 20.000 euros de la aportación concedida a la Comarca de Cinca Medio mediante Acuerdo de Pleno de 6 de octubre de 2016 para financiar los gastos derivados del mantenimiento del convenio de ayuda mutua para prestación del servicio en materia de Prevención y Extinción de Incendios, Línea 2 del Plan de

Concertación Económica Municipal y Comarcal para funcionamiento de los Servicios de Extinción de Incendios y Protección Civil para el año 2016.

**0598.** Adjudicar la obra denominada "Vial de acceso a sector noroeste de Barbastro desde la carretera HU-V-3532" (TM Barbastro), por un importe adjudicación total de 1.073.228,79 euros, IVA incluido; conceder al adjudicatario un plazo máximo de 10 días hábiles con objeto de que presente el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo y una relación con toda la maquinaria y conductores autorizados que van a intervenir en la obra, así como el nombre del encargado de la obra que asumirá las funciones de delegado de prevención; comunicar al adjudicatario que procederá a la formalización del contrato no antes de transcurridos quince días hábiles desde que sea remitida la presente resolución; y comunicar a los licitadores las características determinantes de la elección de la oferta presentada por el adjudicatario.

**0599.** Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por Viacron, SA contratista de la obra: "Obras de emergencia en puente colgante de Puente de Montañana" (TM Puente de Montañana).

**0600.** Conceder una subvención al Ayuntamiento de Alcubierre para: "Renovación del sistema de control de elevación de agua de Alcubierre" por un total de 9.491,24 euros.

**0601.** Conceder una subvención al Ayuntamiento de Olvena para: "Obras de mejora de alcantarillado en Olvena" por un total de 3.812,50 euros.

**0602.** Aprobar definitivamente el proyecto denominado "Renovación de las redes de abastecimiento y alcantarillado en Baells y Nachá. Fase II. 2015" (TM Baells), con un presupuesto de ejecución por contrata total de 125.628,94 euros, IVA incluido; adjudicar la citada obra a la empresa Hidrológica de Mantenimiento, SL por un importe de adjudicación total de 94.934,12 euros, IVA incluido; conceder al adjudicatario un plazo máximo de 10 días hábiles con objeto de que presente el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo, una relación con toda la maquinaria y conductores autorizados que van a intervenir en la obra, así como el nombre del encargado de la obra que asumirá las funciones de delegado de prevención; comunicar al adjudicatario que se procederá a la formalización del contrato dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que reciba esta resolución; y comunicar a los licitadores las características determinantes de la elección de la oferta presentada por el adjudicatario.

**0603.** Conceder al Ayuntamiento de Ayerbe un anticipo sin interés de 185.000 euros para contribuir a la financiación de ejecución de obras municipales y servicios, con cargo a la Partida 21 9310 82120 Anticipos a Entidades Locales del Presupuesto de la Diputación, documento RC n.º 2190.

**0604.** Aprobar el gasto relativo al servicio de publicidad institucional de la Diputación Provincial de Huesca, [www.diariodelcampo.com](http://www.diariodelcampo.com), consistente en la publicación de un banner mensual en la portada de [www.diariodelcampo.com](http://www.diariodelcampo.com) durante el año 2017 y adjudicar dicho contrato menor por un importe total de 1.573 euros, IVA incluido.

**0605.** Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de las obras de: "Limpieza de cunetas y barranco acceso HU-V-3311 (Liesa) y limpieza y consolidación de taludes en HU-V-3401 (Adahuesca)" (TT.MM. Siétamo y Adahuesca) Ref.ª 16/17-40, por un importe total de obra ejecutada de 11.979,21 euros e importe de la factura final de 11.979,21 euros.

**0606.** Delegar en el Ayuntamiento de Seira la contratación y ejecución de la obra de: “Rehabilitación lavadero de Abi”, (Ref. n.º 202/17-1).

**0607.** Proceder a la baja de la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicios 2011-2012-2013, IBIU201600007501 y a la anulación de las actuaciones realizadas.

**0608.** Autorizar a un funcionario asistencia a un curso sobre: “Taller Práctico de Personal y Habilidades Directivas”, organizado por COSITAL, a celebrar en Madrid, los días 23 y 24 de marzo de 2017.

**0609.** Aprobar el gasto relativo al servicio de información turística en el stand de la Diputación Provincial de Huesca en el Salón del Deporte y Turismo Activo y de Montaña STM 2017, que se celebrará en Lleida los días 25 y 26 de marzo, mediante dos personas, adjudicando dicho contrato menor a la empresa enDestino Receptivo Turístico y Eventos, SLU por un importe total de 1.407,93 euros, IVA incluido.

**0610.** Dejar sin efecto el Decreto 4023, de 21 de diciembre de 2016, exclusivamente en la parte referida a la distribución porcentual de la central de Moralets correspondiente al municipio exactor de Montanuy y proceder al abono al Ayuntamiento de Montanuy del total de la recaudación por cuota municipal del Impuesto sobre Actividades Económicas cuya cuantía asciende a 93.612,11 euros.

**0611.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas y/o en los justificantes que se acompañan, que ascienden a un importe total de 339.390,70 euros.

**0612.** Liquidar subvención concedida a la Asociación ARAPAZ MPDL Aragón con destino a: “Ayuda humanitaria de emergencia para familias desplazadas por la crisis de Siria a Bulgaria y Grecia”, por importe de 30.000 euros; exigir a la entidad beneficiaria el ingreso de la cantidad de 300 euros por presentar la justificación una vez finalizado el plazo máximo fijado; y conceder a la Asociación ARAPAZ MPDL Aragón un plazo de quince días para que alegue o presente los documentos y justificantes que estimen pertinentes, en defensa de sus intereses.

**0613.** Aprobar inicialmente el proyecto de la obra: “Acondicionamiento acceso a Baldellou y Castillonroy” (TT.MM. Baells y Castillonroy), por importe total de 743.875,86 euros, IVA incluido, sometiéndolo a un periodo de exposición pública de 15 días con objeto de que los interesados puedan presentar alegaciones; estimar necesaria la realización de la obra con arreglo al proyecto técnico, considerando implícita la declaración de utilidad pública de las obras en él contempladas; aprobar inicialmente la relación concreta, individualizada y valorada de los bienes a expropiar para la ejecución de la obra; y abrir información pública para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la expropiación puedan aportar por escrito cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen en la relación publicada, u oponerse a la ocupación o disposición de los bienes y derechos por motivos de forma o fondo.

**0614.** Cancelar la garantía definitiva de 9.662,45 euros, constituida por la Carta de Pago n.º 2008-1838 por Espina Obras Hidráulicas, SA, en garantía de ejecución de la obra de “Traída de agua fuente del Pino y construcción depósito de agua (Separata Fase 2.ª) de Yesero”, n.º 21/07-30, para su devolución al titular.

**0615.** Aprobar el gasto relativo al contrato menor de servicios de gestión de la organización y logística de asistentes, ponentes e invitados al Congreso y de la difusión y promoción del V Congreso del Libro Electrónico a través de las redes sociales; y adjudicar dicho contrato menor a Dosdoce Digital Culture, S.L. por importe total de 6655 euros, IVA incluido, que desarrollará según las tareas especificadas en las condiciones definidas por la empresa en los presupuestos presentados.

**0616.** Liquidar subvención concedida a la Asociación de Enfermos Neurológicos Oscenses mediante Decreto 1963, de 13 de julio de 2016, con destino a: "Rehabilitación multidisciplinar a enfermos neurológicos Oscenses" por importe de 15.000 euros.

**0617.** Aprobar el expediente de contratación relativo al servicio de conectividad a Internet de la Red de Telecentros de la Diputación Provincial de Huesca, por un valor estimado de 200.000 euros, IVA excluido, y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, por un importe total de 242.000 euros, IVA incluido.

**0618.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de: "Mejora del abastecimiento de agua y saneamiento en el municipio de Sesué (Obras en Sos)" (TM Sesué), ref. 117/09-30 por un importe total de obra ejecutada de 193.887,77 euros y un importe de la certificación final de 17.407,12 euros, de los cuales 14.128,83 euros corresponden a un adicional de liquidación inferior al 10% del presupuesto de adjudicación del contrato de obras.

**0619.** Liquidar la subvención concedida mediante Decreto 2329, de 9 de agosto de 2016, a Asociación Alzheimer Barbastro y Somontano para: "Programa zona Respiro y terapias para enfermos con Alzheimer", por importe de 18.000 euros.

**0620.** Proceder a la baja de la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2011, IBIU201600010732 y a la anulación de las actuaciones realizadas.

**0621.** Proceder a la baja de las deudas en cuestión, a la anulación de las actuaciones realizadas y a la practica de nuevas liquidaciones al titular correcto.

**0622.** Aprobar el gasto y adjudicar el contrato menor relativo al Servicio de diseño del cartel de la XXVI Edición del Festival Internacional de las Culturas, Pirineos Sur, por un importe total máximo de 5.557,53 euros, IVA incluido.

**0623.** Liquidar por 25.000 euros la subvención concedida a la asociación Eraseunavez, mediante Decreto 1168, de 12 de mayo de 2016, para gastos corrientes derivados de la celebración del programa Albinos en el ejercicio 2017.

**0624.** Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, publicados en febrero de 2017, y exigir el pago o proceder a su devolución a los titulares de las autoliquidaciones cuyo importe entre la autoliquidación/liquidación provisional y liquidación definitiva no es coincidente.

**0625.** Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia con solicitud de pago mediante domiciliación bancaria, pendientes de liquidar y publicados en febrero de 2017, y proceder al cobro de las liquidaciones mediante domiciliación bancaria por tratarse de sujetos pasivos que así lo solicitaron.



**0626.** Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, con exención de pago y publicados en febrero de 2017.

**0627.** Desestimar una solicitud de bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

**0628.** Liquidar por 40.000 euros la subvención concedida al Obispado de Barbastro Monzón, mediante decreto 2213, de 29 de julio de 2016, para: gastos derivados del funcionamiento del Museo Diocesano.

**0629.** Desestimar la solicitud de bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de varios titulares.

**0630.** Desestimar una solicitud de bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

**0631.** Desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Javier Rico Ariza, actuando en representación de Obras y Servicios Públicos, SA, contra el acuerdo de la Mesa de contratación, en el procedimiento de contratación de la obra: Separata n.º 1 del proyecto constructivo de Ensanche y mejora carretera entre Lamata y Javierre de Olsón. Tramo 1: pk 0+000 a 1+120 (TM Abizanda).

**0632.** Liquidar subvención concedida a la Asociación Autismo Huesca mediante Decreto 2205, de 28 de julio de 2016, para: "Talleres y proyectos asistenciales a conductas excluyentes en afectados de autismo" por importe de 15.000 euros.

**0633.** Liquidar subvención concedida al Ayuntamiento de Huesca mediante Decreto 797, de 22 de marzo de 2016, con destino a: "Convenio para la apertura de una oficina de atención a personas en riesgo de exclusión social por estar afectadas por procesos de desahucio" por importe de 50.000 euros.

**0634.** Aprobar el gasto y adjudicar el contrato menor relativo al Servicio de diseño y realización del prototipo de la pieza escultórica para los premios Pirineos Sur por un importe total máximo de 2.420 euros, por ser la única oferta presentada.

**0635.** Aprobar la adjudicación y firma de los contratos privados con las empresas Ticketea S.L., Entradas.com (entradas Eventim S.A.U.), Ticketmaster Spain S.A.U. y France Billet al objeto de prestar el servicio de venta anticipada de entradas para las actuaciones a celebrar en el Festival Pirineos Sur, 2017.

**0636.** Conceder subvención nominativa al Ayuntamiento de Novales, con destino a la reparación de una esquina del castillo, por importe de 4.954,40 euros.

**0637.** Conceder subvención nominativa al Ayuntamiento de Salas Altas, con destino al acondicionamiento de un inmueble municipal, por importe de 12.837,10 euros.

**0638.** Aprobar el gasto de contratación servicio elaboración trabajos topográficos adjudicando dicho contrato menor a la empresa Azimutal, SL por un importe total de 14.036 euros, IVA incluido, según la oferta presentada.

**0639.** Declarar, de oficio, a un funcionario en la situación de excedencia voluntaria como Ingeniero Técnico de Obras Públicas, consecuencia de su toma de posesión como Ingeniero de

Caminos, Canales y Puertos, una vez resuelto el concurso-oposición convocado al objeto de la provisión de una plaza de la indicada categoría, según bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 128, de fecha 6 de julio de 2016.

**0640.** Aprobar el Expediente de Modificación de Créditos 7/17 del Presupuesto General de 2017 por el que se transfiere crédito entre aplicaciones presupuestarias que afectan a créditos de personal, por un importe total 5.300 euros.

**0641.** Liquidar la subvención concedida a la Asociación de Mujeres Empresarias de Huesca (AMEPHU) mediante Decreto 3354/16 para: “gastos generados por la celebración de dos eventos en las localidades de Fraga y Barbastro dirigidos principalmente a mujeres empresarias de la provincia de Huesca”, por importe de 800 euros.

**0642.** Liquidar la subvención concedida a la ASOCIACIÓN DE HORTELANOS TRADICIONALES Y AMIGOS DE LA HUERTA DEL ALTO ARAGÓN mediante Decreto 2460/16 para: “gastos de alquiler de almacén y cajas serigrafadas para promoción del producto y la marca del Tomate Rosa de Barbastro”, por importe de 16.000 euros.

**0643.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Arén mediante Decreto 2449/16 para: “gastos generados por las actividades de promoción turística del municipio de Arén con motivo del certamen del IV Concurso de Perros de Rastro de Caza” por importe de 3.000 euros.

**0644.** Liquidar la subvención concedida a la Asociación Aragonesa de Raza Pirenaica (ASAPI) mediante Decreto 2454/16 para: “gastos relacionados con la promoción, difusión y dinamización de la Raza Pirenaica en las ferias ganaderas de la provincia de Huesca”, por importe de 4.000 euros.

**0645.** Aprobar la subvención nominativa al Club Petanca Alegría Laurentina para: la realización del Torneo Internacional de Petanca Ciudad de Huesca en 2017, por importe de 5.000 euros y comunicar la concesión de esta subvención a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**0646.** Aprobar las 4.287 liquidaciones incluidas en las remesas LIBI162004 por una deuda total de 1.950.351,64 euros y aprobar las 169 liquidaciones incluidas en las remesas n.º LIBI162004 en las que se reconocen derechos a la devolución, por un importe total de 70.781,36 euros.

**0647.** Proceder a la baja de la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles n.º IBIU201700001349, ejercicio 2013, así como a la anulación de las actuaciones realizadas, declarando prescrito el derecho a liquidar el ejercicio 2013, al no haberse interrumpido el plazo de prescripción.

**0648.** Liquidar subvención concedida a concedida a la Asociación Tutelar Asistencial de Deficientes Psíquicos-ATADES mediante Decreto 1966, de 13 de julio de 2016, con destino a: gasto corriente de la entidad, por importe de 165.000 euros.

**0649.** Adjudicar el contrato de servicios de Asistencia a la dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud, en fase de ejecución, para la obra: Vial de acceso a sector noroeste de Barbastro desde la carretera HU-V-3532, por un importe de 22.929,50 euros, IVA incluido.

**0650.** Liquidar subvención concedida a Cáritas Diocesana de Barbastro Monzón mediante Decreto 1820, de 5 de julio de 2016, para: formación a mujeres en exclusión o riesgo de exclusión, por importe de 28.987,20 euros.

**0651.** Liquidar subvención concedida a la Asociación Artritis Oscense mediante Decreto 1824, de 5 de julio de 2016, con destino a: Rehabilitación para personas con artritis, por importe de 6.000 euros.

**0652.** Autorizar a un funcionario para realizar el curso "on line" sobre "DB SÍ y DB SUA: intervenciones en edificios existentes" y autorizar el abono de los gastos de matrícula, por valor de 100 euros.

**0653.** Autorizar a varias funcionarias a disfrutar de los días de vacaciones y asuntos particulares pendientes del año 2016, durante el próximo mes de mayo de 2017.

**0654.** Autorizar a un funcionario para viajar en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), a la "Asamblea de la Asociación Española de Festivales" en San Lorenzo del Escorial (Madrid) y autorizar el abono de los gastos de alojamiento, desplazamiento y manutención.

**0655.** Aprobar el gasto relativo al contrato menor de servicios para la redacción de la documentación técnica necesaria para la ejecución de obras menores de rehabilitación en La Cartuja de Nuestra Sra. de las Fuentes y adjudicar dicho contrato menor por importe total de 3.500 euros, IVA incluido.

**0656.** Aprobar las nóminas del mes de marzo de 2017 del personal funcionario, laboral y eventual de la Diputación Provincial de Huesca.

**0657.** Aprobar las nóminas del mes de marzo de 2017 del personal de los Órganos de Representación de la Diputación Provincial de Huesca.

**0658.** Conceder una subvención por un total de 16.000 euros al Ayuntamiento de Gurrea de Gállego para: el acondicionamiento y mejora de caminos en el T.M. de Gurrea de Gállego.

**0659.** Conceder una subvención por un total de 31.368,62 euros al Ayuntamiento de Canfranc para: el arreglo de la calefacción del Cuartel de la Guardia Civil de Canfranc.

**0660.** Aprobar el pago a los Ayuntamientos del anticipo n.º 3 a cuenta de la recaudación voluntaria por recibo de IBI Urbana y Rústica del ejercicio 2017 y trasladar a los Ayuntamientos que constan en el expediente la liquidación individual resultante una vez practicadas las deducciones que puedan corresponder.

**0661.** Aprobar el pago a los Ayuntamientos del anticipo a cuenta de la recaudación voluntaria por recibo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2017 y trasladar a los Ayuntamientos que constan en el expediente la liquidación individual resultante una vez practicadas las deducciones que puedan corresponder.

**0662.** Aprobar el pago a los Ayuntamientos del anticipo n.º 1 a cuenta de la recaudación voluntaria por recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2017 y trasladar a los Ayuntamientos que constan en el expediente la liquidación individual resultante una vez practicadas las deducciones que puedan corresponder.

**0663.** Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Sujeción de pié de talud y hormigonado de cuneta en el acceso HU-V-8111 Piracés" (TM Piracés), con un importe de ejecución total de 5.866,48 euros, IVA incluido; tramitar su contratación mediante contrato menor; encargar el contrato menor consistente en las obras citadas a la empresa Pryobra 2010,

SLU, a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe total de 5.503,48 euros, IVA incluido, y por un plazo de ejecución de 1 mes; aprobar el gasto resultante del encargo de la obra; y nombrar director técnico en fase de ejecución de las obras a un técnico al servicio de la Diputación Provincial de Huesca.

**0664.** Aprobar el gasto de 32.000 euros destinado al desarrollo del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo 2016/2017; aprobar la prórroga del convenio entre la Universidad de Zaragoza y la Diputación Provincial de Huesca para el desarrollo del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo firmado en fecha 14 de noviembre de 2016, que estará vigente hasta el 28 de marzo de 2018; y aprobar la concesión, mediante la prórroga del convenio, de una subvención de 32.000 euros a la Universidad de Zaragoza para el desarrollo del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo (curso 2016-2017) de la Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca.

**0665.** Aprobar subvención nominativa al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe para: la catalogación del fondo documental Miguel Marcos por importe de 9.000 euros y comunicar la concesión de esta subvención a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**0666.** Realizar un reajuste económico de los importes pendientes de pago descontando 38.050,79 euros en el año 2017, y posponer las anualidades pendientes de los ejercicios 2017 y 2018 a los ejercicios económicos 2018 y 2019, procediendo al descuento de los mismos en las mensualidades en las que se practique la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana puesto al cobro en los respectivos ejercicios.

**0667.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados; reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes que se acompañan, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 127.941,93 euros.

**0668.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes que se acompañan, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 2.182,90 euros.

**0669.** Aprobar el ingreso a los Ayuntamientos del importe de la liquidación obtenida por la recaudación del mes de marzo 2017 y trasladar a los Ayuntamientos que constan en el expediente la liquidación individual resultante una vez practicadas las deducciones que correspondan en función de lo establecido en los convenios de recaudación firmados, así como la documentación justificativa de las bajas contabilizadas.

**0670.** Aprobar una aportación de esta Diputación Provincial al Consorcio del Castillo de San Pedro, por un importe de 18.000 euros, en concepto de patrono del citado Consorcio y abonar, a la firma de la presente resolución, al citado Consorcio la cantidad indicada.

**0671.** Delegar en los Ayuntamientos de Alcubierre, Antillón, Arén, Bailo, Palo y Sallent de Gállego las obras núms. 20, 31, 34, 42, 153 y 186 del Plan Provincial de Cooperación de 2017.

**0672.** Aprobar el Expediente de Modificación de Créditos 8/17 del Presupuesto General de 2017 por el que se transfiere crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma Área de Gasto de la clasificación por Programas, por un importe total 5.000 euros.

**0673.** Adjudicar el servicio de expendeduría de bebidas calientes y frías y otros productos autorizados, mediante la colocación de máquinas automáticas en las dependencias de la Diputación Provincial de Huesca, por el plazo de un año y para el período comprendido entre los días 1 de abril de 2017 y 31 de marzo de 2018, a la empresa Eboca Vending Labs, S.A., de acuerdo con el contenido del pliego de prescripciones técnicas y su proposición económica, siendo el canon a abonar por la adjudicataria de 800 euros, que deberá ingresar a favor de la Diputación en el primer mes de vigencia del contrato.

**0674.** Liquidar la subvención concedida a ASPACE Huesca, mediante Decreto 1961, de 13 de julio de 2016, con destino a: "transporte, accesibilidad y programas complementarios destinados a personas con parálisis cerebral y afines en la provincia de Huesca", por importe de 135.000 euros.

**0675.** Personarse en el procedimiento concursal n.º 757/2016, que se sigue ante el Juzgado Mercantil n.º 5 de Barcelona, en defensa de los derechos de la hacienda pública del Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe y designar un Letrado-Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa.

**0676.** Aprobar el gasto relativo al suministro de mobiliario para cinco puestos de trabajo en Tesorería y uno de Técnico en Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca, adjudicando dicho contrato menor a OFITÉCNICA, SLU, por un importe total de 9.784,06 euros, IVA incluido.

**0677.** Liquidar la subvención concedida a la Fundación Ramón Rey Ardid, mediante Decreto 2336, de 9 de agosto de 2016, con destino a: "Mejora de los recursos del centro ocupacional de Barbastro para personas con discapacidad", por importe de 4.500 euros.

**0678.** Aprobar y conceder a una funcionaria una gratificación por jubilación anticipada a los 63 años, por importe de 22.000 euros.

**0679.** Aprobar y conceder a una funcionaria una gratificación por jubilación anticipada a los 63 años, por importe de 22.000 euros.

**0680.** Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Panticosa en el recurso contencioso-administrativo 41/2017 interpuesto por la Entidad Urbanística de Conservación de Argualas ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón frente a la resolución plenaria de 5/12/2016, por la que se desestiman las alegaciones presentadas en relación con el expediente de aprobación de Estudio de Detalle del Área 14 del Sector 8 del PGOU, y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de esta Corporación, a los fines interesados.

**0681.** Aprobar las justificaciones de las aportaciones a los grupos políticos correspondientes al ejercicio de 2016, debiendo quedar la contabilidad de los mismos a disposición del Pleno de la Diputación Provincial, siempre que éste lo solicite, ya que es quien tiene el control del destino de estos fondos; reconocer las obligación de la aportación a cada grupo político

correspondiente al año 2017, teniendo en cuenta el incremento fijado en el acuerdo plenario de 9 de julio de 2015; y ordenar el pago por trimestres naturales, al principio de cada trimestre, conforme establece el acuerdo plenario de 9 de julio de 2015.

**0682.** Nombrar a una funcionaria interina, en la categoría de Portero-Ordenanza, cuya duración será hasta la provisión reglamentaria de la plaza o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

**0683.** Liquidar subvención concedida a la Asociación Oscense de Esclerosis Múltiple mediante Decreto 1965, de 13 de julio de 2016, con destino a: "Centro de rehabilitación integral", por importe de 15.000 euros.

**0684.** Reconocimiento de Obligaciones.

**0685.** Dejar sin efecto, a partir del día 1 de abril de 2017, la reducción de jornada de un funcionario que fue autorizada por Decreto 3131, de 1 de diciembre de 2014.

**0686.** Autorizar a un funcionario para realizar el curso "on line" sobre: "Curso de estudios avanzados sobre contratación pública local", entre el 17 de abril y el 25 de junio de 2017, y autorizar el abono de los gastos de matrícula, por valor de 600 euros.

**0687.** Constituir la Bolsa de Trabajo para la categoría profesional de Técnico de Administración General, con los aspirantes que hayan superado alguna de las pruebas, para la provisión interina, mediante concurso-oposición, de una plaza de dicha categoría, cuyas bases fueron publicadas en el BOP núm. 18, de fecha 30 de enero de 2017, y establecer un período de vigencia de la indicada Bolsa hasta la resolución de un nuevo proceso selectivo para la misma categoría, con un máximo de dos años, finalizados los cuales podrá prorrogarse por un plazo no superior a dos años o procederse a la convocatoria pública expresamente diseñada para la constitución de una nueva bolsa.

**0688.** Conceder a la Mancomunidad Alto Valle del Aragón un anticipo sin interés de 60.000 euros para contribuir a la financiación de Inversiones del transporte de viajeros y servicios turísticos del Valle del Aragón, y enviarle el modelo de contrato para que, en el plazo de dos meses, sea remitido, debidamente firmado y aprobado, a esta Diputación.

**0689.** Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de las obras de: "Limpieza cunetas y vaciado de mallas en Grado de Guaso, Liri-Arasán, Buesa y limpieza desprendimiento Sarvisé-Fanlo" (TT.MM. Aínsa-Sobrarbe, Castejón de Sos, Bisaurri, Fanlo y Broto), Ref.<sup>a</sup> 18/17-40, por un importe total de obra ejecutada de 10.587,02 euros y un importe de la factura final de 10.587,02 euros.

**0690.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Vicién, con destino a: equipamiento deportivo en local social, por importe de 5.826,16 euros.

**0691.** Conceder una subvención directa y nominativa a la Entidad Local Menor de Almudáfar, con destino a: reforma local social, por importe de 20.000 euros.

**0692.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Alfántega, con destino a: climatización en Centro Social, por importe de 2.420 euros.

**0693.** Incorporación definitiva de remanentes de crédito.

**0694.** Desistir de la adhesión a la apelación y de la oposición al recurso de apelación interpuesto por la una mercantil contra la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, de 8 de septiembre de 2016, dictada en los autos del recurso Contencioso-Administrativo n.º 166/2015, que se sigue ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón (rollo de apelación 254/2016).

**0695.** Personarse en procedimiento concursal n.º 14/2017 en defensa de los derechos de la Hacienda Pública del Ayuntamiento de Huesca y designar un Letrado-Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa.

**0696.** Aprobar un adelanto de la programación que se incluirá en el XXVI FESTIVAL INTERNACIONAL DE LAS CULTURAS PIRINEOS SUR, para 2017; aprobar el volumen de entradas a la venta, de acuerdo con los precios según sean bonificados, por venta anticipada o en taquilla; aprobar los canales de venta de entradas online para este concierto, indicando el número máximo de entradas a la venta para cada uno de los canales; y facultar a los responsables del Festival, en caso de producirse cualquier circunstancia modificativa en la presente programación, a realizar las variaciones que sean necesarias en la misma, debiendo dar cuenta, a posteriori, a la Comisión de Cultura, Educación y Deporte.

**0697.** Aprobar la programación, definida a fecha actual, del XXVI FESTIVAL INTERNACIONAL EN EL CAMINO DE SANTIAGO; aprobar el volumen de entradas a la venta en los conciertos del Palacio de Congresos de Jaca en el Festival Camino de Santiago 2017, de acuerdo con los precios según sean bonificados, por venta anticipada o en taquilla; y facultar a los responsables del Festival, en caso de producirse cualquier circunstancia modificativa en la presente programación, a realizar las variaciones que sean necesarias en la misma, debiendo dar cuenta, a posteriori, a la Comisión de Cultura, Educación y Deporte.

**0698.** Ampliar, hasta el 31 de julio de 2017, el plazo de ejecución de la obra: "Acondicionamiento de taludes en la carretera Fraga-Massalcoreig" (TM Fraga), con refc.ª 68/16-40 (AD 2016/16326), cuyo contratista es Hormigones del Pirineo, SA.

**0699.** Liquidar la subvención concedida mediante Decreto 1829, de 5 de julio de 2016, a la Asociación Asperger y TGD's de Aragón con destino al proyecto de atención integral, por importe de 2.000 euros.

**0700.** Cancelar la garantía definitiva de 9.690,08 euros constituida por la Carta de Pago n.º 2015-3849, de 8 de septiembre de 2015, por Constructora del Sobrarbe Almunia, SL, en garantía de ejecución de la obra de: "Acondicionamiento accesos núcleos de Boltaña. Anualidad 2015", n.º 1/15-444, para su devolución al titular.

**0701.** Proceder a la baja de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2013, n.º fijo 3512601, y 2013 a 2016, n.º fijo 3571737, y a la anulación de las actuaciones realizadas; conceder una bonificación del 40% en las cuotas íntegras de los ejercicios 2013 a 2016; y practicar nuevas liquidaciones por los mismos objetos tributarios y ejercicios, aplicando el beneficio fiscal concedido y compensando los importes abonados.

**0702.** Proceder a la baja del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles n.º 8666633 correspondiente al ejercicio 2016 y a la anulación de las actuaciones realizadas; conceder una bonificación del 40% en la cuota íntegra; y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio, aplicando el beneficio fiscal concedido y compensando el importe abonado.

**0703.** Proceder a la baja del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles n.º 8664389 correspondiente al ejercicio 2016 y a la anulación de las actuaciones realizadas; conceder una bonificación del 40% en la cuota íntegra; y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio, aplicando el beneficio fiscal concedido y compensando el importe abonado.

**0704.** Proceder a la baja del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles n.º 8657441 correspondiente al ejercicio 2016 y a la anulación de las actuaciones realizadas; conceder una bonificación del 40% en la cuota íntegra; y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio, aplicando el beneficio fiscal concedido y compensando el importe abonado.

**0705.** Proceder a la baja del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles n.º 8673852 correspondiente al ejercicio 2016 y a la anulación de las actuaciones realizadas; conceder una bonificación del 90% en la cuota íntegra; y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio, aplicando el beneficio fiscal concedido y compensando el importe abonado.

**0706.** Proceder a la baja del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles n.º 8646107 correspondiente al ejercicio 2016 y a la anulación de las actuaciones realizadas; conceder una bonificación del 90% en la cuota íntegra; y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio, aplicando el beneficio fiscal concedido y compensando el importe abonado.

**0707.** Proceder a la baja del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles n.º 8633647 correspondiente al ejercicio 2016 y a la anulación de las actuaciones realizadas; conceder una bonificación del 50% en la cuota íntegra; y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio, aplicando el beneficio fiscal concedido y compensando el importe abonado.

**0708.** Proceder a la baja del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles n.º 8650231 correspondiente al ejercicio 2016 y a la anulación de las actuaciones realizadas; conceder una bonificación del 50% en la cuota íntegra; y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio, aplicando el beneficio fiscal concedido y compensando el importe abonado.

**0709.** Proceder a la baja del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles n.º 8646982 correspondiente al ejercicio 2016 y a la anulación de las actuaciones realizadas; conceder una bonificación del 50% en la cuota íntegra; y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio, aplicando el beneficio fiscal concedido y compensando el importe abonado.

**0710.** Proceder a la baja del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles n.º 8676679 correspondiente al ejercicio 2016 y a la anulación de las actuaciones realizadas; conceder una bonificación del 20% en la cuota íntegra; y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio, aplicando el beneficio fiscal concedido y compensando el importe abonado.

**0711.** Nombrar un funcionario interino, en la categoría de Técnico de Administración General, para la ejecución de programas de carácter temporal, de conformidad con las funciones establecidas en la base tercera de la convocatoria, publicadas en el BOP núm. 18, de 30 de



enero de 2017, hasta el día 31 de diciembre de 2018 o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina; y declarar a este funcionario en la situación de excedencia voluntaria por prestar servicios en el sector público, en su puesto de origen, de Técnico de Desarrollo.

**0712.** Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Acceso al barrio norte de Palo" (TM Palo), con un importe de ejecución por contrata total de 60.473,49 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor consistente en las obras citadas a la empresa Santiago Angulo Altemir, SL, a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe total de 59.532 euros, IVA incluido, por un plazo de ejecución de tres meses; aprobar el gasto resultante del encargo de la obra; y nombrar director técnico en fase de ejecución de las obras contenidas en el presupuesto a un técnico al servicio de la Diputación Provincial de Huesca.

**0713.** Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Ibieca, en el recurso contencioso administrativo procedimiento abreviado 75/2017 interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 1 de Huesca y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de esta Corporación, para llevar a cabo dicha defensa.

**0714.** Aprobar inicialmente el proyecto de la obra: "Obras de mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento del núcleo urbano de Lascuarre. Fase II 2016" (TM Lascuarre), incluida en el convenio firmado entre MAAMA-DGA-DPH-ADELPA "CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN MUNICIPIOS DEL PIRINEO DE HUESCA", por importe total de 179.972,69 euros, IVA incluido, sometiéndolo a un periodo de exposición pública de 15 días, e iniciar el expediente de contratación de la obra contenida en el proyecto por procedimiento negociado sin publicidad.

**0715.** Autorizar una prórroga del plazo de justificación y del de ejecución de la subvención concedida para la anualidad 2017 al Ayuntamiento de Sallent de Gállego mediante Decreto 1808, de 4 de julio de 2016, hasta el 12-12-2016.

**0716.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alquézar para: "obras complementarias para la finalización de la prolongación de la pasarelas de Alquézar y redacción de la correspondiente documentación técnica", por importe de 27.724,59 euros.

**0717.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de: "Acondicionamiento del puente viejo sobre el río Guatizalema en Fañanás" (TM Alcalá del Obispo), ref.<sup>a</sup> 38/16-444 y 34/17-40, por un importe total de obra ejecutada de 42.129 euros y un importe de la certificación final de 42.129 euros, de los cuales 3.747,96 euros corresponden a un adicional de liquidación inferior al 10% del presupuesto de adjudicación del contrato de obras.

**0718.** Liquidar la subvención concedida mediante Decreto 2450/16 a la Federación Aragonesa de Montañismo para: "actuaciones sobre el tramo del sendero GR-11 entre Parzán y el límite autonómico para su conversión en sendero turístico de Aragón de interés autonómico", por importe de 121.335,75 euros.

**0719.** Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por Vialex Constructora Aragonesa, SL, Hormigones Grañén, SL, Hormigones del Pirineo, SA, y Pryobra 2010, SLU unión temporal de empresas, Ley 18/1982, abreviadamente "UTE Conservación 2017-2018",

contratista de la obra: "Adecuación de accesos principales a núcleos de población de la provincia de Huesca. Anualidades 2017-2018".

**0720.** Liquidar la subvención concedida mediante Decreto 2770/16 a la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino de la Raza Rasa Aragonesa (ANGRA) para: "gastos generados por el desarrollo del Programa ANGRAGEST en la provincia de Huesca", por importe de 15.000 euros.

Huesca, 1 de junio de 2017

El Secretario General

El Presidente